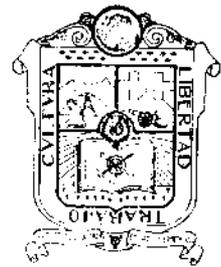




GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de diciembre de 1976

Número 71

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MODIFICACION al valor del punto de sacarosa en caña.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Comisión Nacional de la Industria Azucarera.

MODIFICACION al valor del punto de sacarosa en caña.

PRIMERO.—El Artículo 15 del "Decreto por el que se declara de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha, la industrialización de la caña de azúcar" de 24 de octubre de 1975, establece que: "En el caso de que varíen los precios oficiales y nacionales de garantía de cualquiera de los cinco productos referidos (arroz, maíz, frijol, soya y sorgo), la Comisión Nacional de la Industria Azucarera modificará el valor del punto de sacarosa en caña, para conservar siempre la relación de mil a uno, con la suma de los precios oficiales de los cinco productos citados. Para tal fin la Comisión Nacional de la Industria Azucarera publicará en el "Diario Oficial" de la Federación, la respectiva modificación en el precio de la sacarosa contenida en la materia prima entregada, en el entendido de que la misma se aplicará a las aportaciones que se efectúen a partir de la fecha oficial de vigencia del nuevo precio de cualquiera de los otros productos mencionados".

SEGUNDO.—En el ordenamiento citado, el Artículo 13 estableció que el valor del punto de sacarosa en caña y su proporción hasta centésimos de punto, era

de \$17.00 (DIECISIETE PESOS, 00/100), mismo que servirá para determinar el precio por tonelada de materia prima a que se liquidaría a los abastecedores de cada ingenio en función de su contenido de sacarosa puesta en el batey del ingenio correspondiente.

TERCERO.—El 24 de septiembre de 1976, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) dio a conocer los nuevos precios de garantía para la tonelada de los productos con que se correlaciona el valor fijado al punto de sacarosa en caña. Estos son: Maíz, \$2,340.00; frijol \$4,750.00 y \$5,250.00 de modo que su promedio es \$5,000.00; sorgo \$1,760.00, soya \$4,000.00 y arroz palay \$2,750.00 para los productores de Sinaloa y \$3,000.00 para los de otras regiones del país, lo que da un promedio de \$2,875.00 que, comparado con el anterior de \$2,500.00, significa un incremento de 15%.

CUARTO.—En atención al antecedente inmediato anterior, los nuevos precios de garantía de los productos que se correlacionan con el valor del punto de sacarosa en caña, quedan así: maíz \$2,340.00, frijol \$5,000.00, sorgo \$1,760.00, soya \$4,000.00 y arroz (promedio de palay y pulido con 45% y 25% de quebrado) \$5,750.00, o sea el 15% de incremento promedio, ya citado en el punto anterior, sobre la base de \$5,000.00 por tonelada de arroz en general, considerada en los Decretos de octubre de 1975. La su-

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de Dic. de 1976 | No. 71

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA****MODIFICACION** al valor del punto de sacarosa en caña.**AVISOS JUDICIALES**

(viene de la página uno)

ma conjunta de estos 5 precios por tonelada da \$18,850.00. En tal virtud el nuevo precio para el punto de sacarosa en caña resulta en \$18.85.

De conformidad con el párrafo segundo del Artículo 15 del Decreto por el que se declara de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha, y la industrialización de la caña de azúcar de 24 de octubre de 1975, la Comisión Nacional de la Industria Azucarera se permite dictar el siguiente

ACUERDO

Por el que se fija el nuevo valor para el punto de sacarosa en caña.

ARTICULO UNICO.—A partir de esta fecha el valor del punto de sacarosa en caña se fija en \$18.85, mismo que servirá de base para determinar el precio por tonelada de materia prima que se aporte también a partir de esta fecha a los ingenios azucareros del país en función de su contenido de sacarosa, de conformidad con lo establecido en el "Decreto por el que se declara de interés público, la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de caña de azúcar" de 24 de octubre de 1975, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación de 27 de este mismo mes y año.

México, D. F., a 27 de septiembre de 1976.—**Francisco Cano Escalante.**—Rúbrica.—Director General de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de septiembre de 1976.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 492/976.—**RTA. RODRIGUEZ GONZALEZ,** promueve diligencias de inscripción, respecto de un terreno ubicado en San Francisco Coahuaco, del Municipio de Metepec, con medidas y colindancias: Oriente 134.70 metros con Eulalia Ramírez, Poniente 117.90 metros con Valeriano Ramírez, Norte 18.85 metros con calle de Hidalgo y al Sur este 23.75 metros con camino Toluca a Metepec. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, Toluca, México a veintuno de octubre de mil novecientos setenta y seis. Day fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica. 3142.—18, 30 nov. y 11 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ING. y ARQ. EUFEMIO PICHARDO ROBLES, promueve información de Dominio sobre un terreno de común repartimiento conocido con el nombre del "ZAPOTE" ubicado en la Población de Tecamatepec, Municipio de Ixtapan de la Selva, Méx., de éste Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 47.00 M. con terrenos del pueblo de Tecamatepec; AL SUR, 52.60 M. con carretera Ixtapan Zacuapán; AL ORIENTE, 113.00 M. con Eulogio Popota y Josefina Gracia; AL PONIENTE, 82.00 M. con la Sra. Cenaida Beltrán.

Cumpliendo con el artículo 2898 del Código Civil del Estado de México, su publicación tres veces, de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editanse en Toluca, México; expido presente en Tenancingo, Méx., a los 25 del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **Pte. Der. Miguel Angel Touray Guerrero.**—Rúbrica. 3298.—4, 7 y 11 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

RANULFO MARTINEZ AVILA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, acreditar posesión y propiedad dice tener de un terreno de labor ubicado en Santa María Coahuaco Municipio de Cupulhuaco, mide y lindas.—Norte 53.65 metros con Celestino Ruiz, Sur, 53.65 metros con Camino, Oriente 26.30 metros con Camino Poniente, 56.30 con Celestino Ruiz, con superficie de 1,947.49 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca México—Tenango del Valle, México a 29 de noviembre de 1976.—El C. Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica. 3309.—4, 7 y 11 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 1355/976 **MARIA TERESA ROMERO LECHUGA,** promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Jerónimo Chichahuaco Méx., que mide y linda: al norte 13.00 metros con Manuel Sorio, Poniente 3.00 metros con Juana Guzmán, Sur en tres líneas de poniente al oriente 11.35 metros, de norte a sur 8.95 metros con Lucía Guzmán y de Poniente a Oriente 1.65 metros con Colla 5 de febrero, Oriente 14.35 metros con Magdalena Serrano. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 23 de noviembre de 1976.—Day fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Roberto Barreto Albitar.**—Rúbrica. 3310.—4, 7 y 11 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GABRIEL VENADO VARGAS.

Promueve INMATRICULA EN, respecto del terreno denominado "HUEYOILIL", ubicado en el Municipio de los Reyes a Paz, México, de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, en una parte cinco metros quebra cada el mismo norte en tres metros, vuelve a tomar el mismo norte con doce metros diez centímetros y linda con Abraham Medina y Juan Galindo; AL SUR, dieciséis metros con Carrieta México Puebla; AL ORIENTE, ocho metros sesenta centímetros con Gloria Méndez Hernández.

Publicarse de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de esta Ciudad, Texcoco, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Venegas.—Rúbrica.

3264.—30 nov. 11 y 23 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SILVIA GONZALEZ NAJERA Promueve la formación Ad Perpetuum, acreditar posesión sobre tres predios, mils y l. en San Javier 40.00 Mts. Laureano Mendoza, Calle Parlay SUR: 43.30 Mts. Nora Najera, Clara González; ORIENTE: 121.75 Mts. Rufus Díaz; PONIENTE: 100.00 Mts. Carrieta; NORTE: 8.55 Mts. J. Díaz; SUR: 8.55 Mts. calle; ORIENTE: 18.85 Mts. calle; PONIENTE: 18.85 Mts. Clara González; NORTE: 17.95 Mts. González Díaz; SUR: 15.95 Mts. Elvira Ros; 2.00 Mts. Marce; ORIENTE: 24.45 Mts. calle; PONIENTE: 17.65 Mts. Juan Díaz; 6.80 Mts. Cruz; ubicados Ocoyoacac, México.

Publicarse tres veces cada tercer día, por tres veces con derecho digno, Lerma, Méx., a 26 Noviembre 1976. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarán.—Rúbrica.

3313.—4, 7 y 11 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Los señores FERNANDO GABRIEL Y CARLOS JAVIER TUENTES HERRERA, se han presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación de un terreno ubicado frente al Callejón Público de Cáporo en la Ciudad Lépez Mateos, Municipio Atizapan de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 45.00 con terreno propiedad de la señora TINI TINA HERRERA TORRIJOS DE MARTINEZ DEL RIO; AL SUR, 45.00 con propiedad que es o fue de Anastacia Torrijos; AL ORIENTE, 15.60 con Callejón de Cáporo y al PONIENTE, 15.60 con la propiedad que es o fue de Donato Marquez, con una superficie de 4 122 metros cuadrados, por auto de fecha dieciséis de Octubre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las Diligencias de la vía y forma propuestas, registrándose y bajo el número 1795/76, primera secretario, se ordena publicar un auto de la entidad por TRES VECES de DIEZ en DIEZ, y de este auto en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado, y en esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a los señores que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3260.—30 nov. 11 y 23 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1317/76. CARMEN CHAVEZ DE ACUÑA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de dos inmuebles ubicados en Zinacantan, México, que miden y lindan: CASA Y TERRENO, al Norte, 34.50 mts., con Flavio Fabella; al Sur, 36.00 mts., con Miguel Aguilar y Ernesto Berna; al Oriente, 37.50 mts., con Flavio Fabella; y al Poniente, 41.30 mts., con calle 16 de Septiembre. CASA Al Norte, 12.00 mts., con Roberto Escobar; al Sur, 12.00 mts., con Alfredo Sánchez; al Oriente, 14.00 mts., con calle 16 de Septiembre; y al Poniente, 14.00 mts., con José Núñez y Felipe Romérez. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces, de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

3312.—4, 7 y 11 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

CARLOS HERRERA PEREZ, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el terreno de labor ubicado en el paraje "NANA" en San Luis Ayucan, Municipio de Santa Ana Jilotepec, Distrito de Tlalnepantla con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 41.50 metros con Marciano Domínguez; SUR, 33.20 metros con Margarita Flores; ORIENTE, 37.32 metros con Cantino Real; PONIENTE, 36.40 metros con Francisco León; con una superficie total de Un Mil Trescientos setenta y seis metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico "AVANCE", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente.

Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Romérez Escamilla.—Rúbrica.

3280.—30 nov. 11 y 23 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra.

María Guadarrama Munguía.

PRESENTE.

José y Margarita Guadarrama Ortega promueven Juicio de Usucapión en su contra, respecto de una casucha con corral ubicada en el No. 124 de la Calzada de San Miguel de esta Ciudad; NORTE, 36.05 Mts. Miguel Morales, Sur, 39.00 Mts. Jesús Santamaría, Oriente 24.60 Mts. J. Luis Sierra y Poniente, 20.22 Mts. Calzada del San Miguel Por ignorarse su domicilio el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndolo saber que puede presentarse a contestar dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias simples del traslado. Toluca, Méx., a veintiseis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Rogeria Díaz Franco.—Rúbrica.

3291.—2, 11 y 21 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION DEL LIC. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

EDUARDO FIERRO ALONSO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 15 manzana 180 Col. El Sol Municipio de Netzahualcoyotl, mide y linda NORTE 20.00 metros con Septima av.; SUR 20.00 metros con lote 16; ORIENTE 10.00 metros con Calle 4; PONIENTE 10.00 metros con lote 1. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento que si deja de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho e ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 3284.—2, 11 y 21 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION DEL LIC. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

MATILDE ARRIAGA RIVERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión en el lote de terreno número 14 manzana 109 Col. El Sol municipio de Netzahualcoyotl, mide y linda; NORTE 20.75 metros con lote 13; SUR 20.75 metros con Calle 3. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento que antecede si deja de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 3285.—2, 11 y 21 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

En los autos del expediente número 2148/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Dolores Bautista Navarro de Domínguez, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3286.—2, 11 y 21 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S.A.

ROBERTO BARCENAS RESENDIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 4 super 22 de la Colonia Evolución, Ciudad Netzahualcoyotl, que cuenta con los siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, en 16.82 Mts. con lote número 22, AL SUR, en igual medida con lote número 24, LA ORIENTE, en 9.00 Mts. con lote número 48, AL PONIENTE, en 9.00 Mts. con calle Salto del Agua. Se hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados al siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3294.—2, 11 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

REBECA ISASI DE PIÑA Y EDGARDO PIÑA RODRIGUEZ, promueven Información de Dominio sobre una casa con terreno con Sup. 123.75 M. ubicado en Tenango del Valle, con las siguientes medidas: NORTE 11.00 m. con Rosa María Echeverría; SUR: 11.00 m. con Guadalupe Camacho de Sánchez ORIENTE 11.25 m. con Prolongación calle Zaragoza; PONIENTE 11.25 m. con Margarita Camacho de R. PARA SU publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3315.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA LUISA ABRAHAM RUIZ MECALCO, en su calidad de albacea de la sucesión legítima a bienes de Elena o Magdalena Mecalco Medina, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum de los siguientes inmuebles:

a).—Del sitio con casa denominado "LA CHINAMPA", ubicado en Ayotzingo, México, mide y linda: Norte:—18.00 metros Leova Vázquez; sur: 16.00 metros con carretera; oriente: 18.60 metros con Leova Vázquez; poniente:—9.40 metros Antonio Ramírez Pozos; otro sur: 2.50 metros, Antonio Ramírez Pozos.

b).—El predio denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en Ayotzingo, México, mide y linda: norte:—21.18 metros Concepción Martínez; sur:—21.43 metros Pascual Martínez; oriente:—66.00 metros Juana Lobaco; poniente:—64.77 metros Patricio Lobaco.

c).—El predio denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en Ayotzingo, México, mide y linda: Norte:—15.72 metros Nazario Leyte; sur:—16.08 metros con Josefada Valdivia; oriente:—86.78 metros Nazario Leyte; poniente:—85.75 metros Felipe Arenas.

d).—El terreno denominado "SURCOS LARGOS", ubicado Ayotzingo, México, mide y linda: Norte:—180.00 metros Piedad Santos; sur:—180.30 metros Plácido Vázquez antes, hoy Antonio Vázquez; oriente:—9.26 metros Diego Yescas; poniente: 9.46 metros Eliseo Parrado.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno del Estado y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 3 de noviembre 1976.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García V.—Rúbrica.

3317.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

YOLANDA SOLANO DE CRUZ, promueve Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesion dice tener más diez años sobre terreno y casucha, localizada Zaragoza Sur número 106 Ciudad, mide y linda: Norte.—46.40 metros, con Baldomero Pedroza, Félix Serrano Pacheco y Dolores Tapia.— Sur.—46.40 metros, con Felix Cervantes. Oriente.—12.55 Zaragoza.— Poniente.—12.55 metros, colindando Aurora Gómez.

Se cumple artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días, porédicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, Méx., expide presenta en Tenancingo, Méx., 26 noviembre mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Juzgado, **C. P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.**—Rúbrica. 3318.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ABELINO BACERRIL ZACARAS promueve Información ad-perpetuum, de tres inmuebles ubicados en el Barrio de Tlaltemango, Municipio de Temoaya; 1.—Terreno de Labor: Norte, 20.00 Mts. Benjamín y Juana Ortiz, SUR, 21.70 Mts. caño regador, ORIENTE, 165.50 Mts. Emelio Domínguez Quiroz, PONIENTE, 158.00 Mts. J. Concepción Archundia; 2.—ORIENTE, 169.00 Mts. Benjamín Ortiz, PONIENTE, 165.00 Mts. con las fracciones de Noemi Bacerril, Samuel Archundia, Juan Bacerril, J. Concepción Archundia, Patricia Gutiérrez, Guadalupe Archundia, Cruz Valdez, J. Concepción Domínguez y Antonio Bacerril; AL NORTE, 25.00 Mts. María Colín Vda. de Ruiz, SUR, 27.00 Mts. caño regador del molino; 3.—ORIENTE, 15.00 Mts. Juan y Benjamín Ortiz, PONIENTE, 15.00 Mts. Camino Público; NORTE, 44.00 Mts. Patricia Gutiérrez, SUR, 43.00 Mts. Patricia Gutiérrez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—E. Secretario, **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica. 3319.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1149/970, promovido por Alfonso García M. y Julian González, condosatarios en procuración de Margarita Alanís Vda. de Unsain, contra Esperanza Rodríguez Vda. de Liho y José Liho Rodríguez, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del siguiente bien:

"Un terreno semi-urbano, ubicado en el lote 13 en la carretera México Guadalajara, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de Méx., propiedad de la señora Esperanza Rodríguez Vda. de Liho y José Liho Rodríguez, características urbanas. Clasificación de Zona Agrícola en evolución a Residencial y de servicios.—Densidad de Construcción 30% Población.—Escasa.—Tipo de Construcción Dominante en la calle casas de una y dos plantas de regular calidad, gasolinera y diversas construcciones. Medidas y Colindancias.— Al Norte 50.35 Mts. con carretera internacional México Guadalajara; al Sur 50.50 Mts. con antiguo camino a Zinacantepec, al Oriente 354 mts. con lote 12 del mismo Fraccionamiento; al Poniente 360 mts., con lote 14 del mismo fraccionamiento superficie total 18.00172 M2

Servirá de base para el remate la cantidad de \$360,000.00.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en tábla de avisos a puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a veintinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, **Lic. Juan Díaz Torres.**—Rúbrica. 3324.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

VICTORIANO LEÓN GONZALEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de UN PREDIO, ubicado en la Av. Alvaro Obregón número 57 de esta Población de Tenango del Valle, México, y que tiene una superficie de 1867.54 metros cuadrados, y mide y linda: Norte, 37.09 metros con Guillermo Diaz, Sur, una sección de 17.70 metros con Onésimo Fina y otra sección de 22.00 metros con Juuquina Salazar y Oriente una sección con 30.40 metros con la calle de su ubicación, y otra sección de 47.50 metros con Onesimo Pina y David Garduño y Juan Cortes. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca México, Tenango del Valle, México a 24 de noviembre de 1976.— mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Mulcónado.**—Rúbrica. 3320.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MA. DEL ROSARIO MATTA ARGUETA y LOURDES BUENO CANO, promueven Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión predio rústico labor temporal y cerril, denominado "El Bosque", sito en Sta. Cruz del Tejocote, este municipio; mide y linda: NORTE, 40.50 mts. Zeferino Ruiz.— ORIENTE: 149.00 mts. 16.00, 17.50 mts. con arroyo y camino antiguo a Parizada.— SUR; línea 54.50 mts. Félix García; otra al oriente 36.00 mts., otra al sur 24.00 mts. con Cirilo Cruz.— PONIENTE; siete líneas: 30.00, 16.00, 25.00, 28.00, 12.00, 30.00 y 60.00 mts. con Sta. Cruz del Tejocote, arroyo de por medio.—C. Juez ordena publicidad legal, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, personas creance derechos deduzcan este Juzgado.—El Oro, Méx., Noviembre 26 de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica. 3336.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GREGORIO VARGAS GARCIA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en San Juan Zitlaltepec, que mide y linda: NORTE 46.00 y 49.00 metros Guadalupe Hernández y Angel Cárdenas, SUR 34.00, 46.50 metros Andres Barrera y Eleuterio León, ORIENTE 64.00 y 85.25 metros calle y Brígido García y PONIENTE 51.25, 64.00 metros Andres Barrera y calle.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica. 3337.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SOFIA RAMIREZ BAUTISTA, promueve Información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión de un terreno con casa ubicado en el Barrio de Santiago de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE 10.62 metros calle Zaragoza, SUR, 9.60 metros Centro de salud, ORIENTE, 25.63 metros Sagueo Ramírez Y PONIENTE 24.00 metros Centro de Salud.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México a los veintinueve días del mes de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica. 3338.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PEDRO CRUZ REYES, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno con casa ubicado en Apaxco, México; que mide y linda: NORTE 10.50 metros Rafael Martínez de la Cruz, SUR 13.00 metros Rafael Martínez de la Cruz, ORIENTE 1.00 y 14.00 metros con el mismo y carretera, y PONIENTE 13.00 metros Antonio Maya Reyes, incluyendo una escalera de 1.00 metro por 5.00.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México a los veintisiete días del mes de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3339.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

IGNACIO E IMELDA FLORES ALVAREZ, promueven ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA CIENEGA" ubicado en el Poblado de Santa María Mazantla Jurisdicción de Santa Ana Jilotzingo, Cabecera de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda.

- AL NORTE.—En 200.00 Mts. con Fermin Sandoval y otro.
- AL SUR: En 200.00 Mts. con Catalina Lozada.
- AL ORIENTE.—En 47.70 Mts. con Ignacio e Imelda Alvarez.
- AL PONIENTE.—En 73.00 Mts. con Barranca.
- Superficie Total: 12,070 M2.

Para su publicación por TRES VECES de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el Periódico "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley en éste Juzgado, se expide a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3344.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido en este Juzgado por el señor Licenciado RAUL RODRIGUEZ GARCIA en su carácter de Endosatario en Procuración de SEARS ROEBUCK DE MEXICO, S. A., en contra de SONIA RIVERO DE PONCE, el C. Juez Tercero Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIECISEIS DE DICIEMBRE PROXIMO, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la Primera Almoneda de remate de un automóvil marca VOLKSWAGEN, Modelo 1965, color blanco EN PESIMO ESTADO DE USO Y DESVIELADO, con número de motor 9146179, número de serie 115385602, número de Registro Federal de Automóviles 818998, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatro mil pesos siendo, el crédito del actor de cinco mil pesos, por el que responde dicho automóvil, lo que se hace saber al público en general para el objeto de convocar postores por medio de este que se publicará por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, de la Ciudad de Toluca.—Tlalnepantla, México, Diciembre seis de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

3360.—9, 11 y 14 dic

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PETRONILO RAMOS ROJAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno de común repartimiento denominado "ATIPAC", ubicado en Ayapango, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 83.00 Mts. con camino; SUR: 83.50 con Juan Aguilar Alarcón; ORIENTE: 42.00 Mts. con camino; y PONIENTE: 64.20 Mts. con Juan Aguilar Alarcón. Dicho predio lo adquirió por compra que le hizo a la señora ANTONIA GARCIA VIUDA DE FLORES.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódica "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. Expedido a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Conste.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 3341.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LORENZO ARIZA DOMINGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno de común repartimiento denominado "CALABAZAR", ubicado en términos de San Miguel Nepantla, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 102.00 Mts. con Margarito Olivares Vega; SUR: 225.00 Mts. con Celestino Perez; OTRO SUR: 30.00 Mts. con Jesus Rodriguez; ORIENTE: 189.00 Mts. con Barranca; OTRO ORIENTE: 100.00 Mts. con Jesús Rodríguez; y PONIENTE: 323.00 Mts. con Barranca, dicho predio lo adquirió por compra que le hizo a los señores FLORENCIO CONTRERAS y VALENTIN SANTOS MUÑOZ.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Conste.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 3342.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE LUIS DEL HIERRO VALDEZ y LUIS GONZALEZ BACELIS, promueven Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en la Ranchería de Cuadrilla de Dolores, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Línea	Distancia	Línea	Distancia	Línea	Distancia
1-2	60.30 M	15-16	9.80 M	30-31	15.00 M.
2-3	18.00 "	16-17	43.50 "	31-32	22.00 "
3-4	33.10 "	17-18	20.00 "	32-33	27.00 "
4-5	13.90 "	18-19	18.00 "	33-34	16.70 "
5-6	19.40 "	19-20	16.80 "	34-35	29.00 "
6-7	13.80 "	20-21	16.00 "	35-36	115.55 "
7-8	11.00 "	21-22	51.30 "	36-37	16.80 "
8-9	13.00 "	22-23	23.60 "	37-38	12.60 "
9-10	20.80 "	23-24	30.00 "	38- 0	20.00 "
10-11	23.10 "	24-25	26.00 "	0- 1	17.00 "
11-12	22.00 "	25-26	35.80 "		
12-13	11.00 "	26-27	10.70 "		
13-14	48.00 "	27-28	46.00 "		
14-15	29.80 "	28-29	24.50 "		
		29-30	13.50 "		

Con una superficie aproximada de 7-12-51 Hectareas; comenzando el punto Norte del punto 28 al punto 37 y colinda con MARCELINA R. y LUISA LOPEZ, AL SUR del punto 12 al punto 20 y colinda con MARGARITA DE NOVA, AL ORIENTE del punto 20 al punto 28 y colinda con BARRANCA y con MARGARITA DE NOVA, al PONIENTE del punto 37 al punto 0 y del punto 0 al punto 12 y colinda con MARGARITA DE NOVA Y BARRANCA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno del Estado de México y Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

3397.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PORFIRIO RUBIO LINARES, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción voluntaria, para acreditar posesión y dominio respecto de dos terrenos ubicados en la Colonia Santa Tomás del Barrio de Anal, del Municipio de Teoloyucan, México, cuyas medidas y colindancias son: Lote 133 "A", Al Norte, 16.00 metros con Enrique Hernández Paz y 8.50 Mts. con Camina Público llamado El Trueno; Al Sur, 94.50 Mts. con Albina Rubio y Luis Póheri.— Al Oriente, 138.40 Mts. con Modesto Fiesco y Luis Póheri y al Poniente 122.40 Mts. con Dionicio Rubio y 32.00 Mts. con Enrique Hernández Paz, con superficie de 12,568.00 Metros cuadrados. LOTE 15 "K".—Norte, 181.40 Mts. con Francisco Rubio Jiménez. Sur, 181.40 con Santiago Rubio García; Oriente, 54.16 mts. con Juan Rubio García y Poniente, 54.16 Mts. con Camina Público, con superficie de NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS VEINTIDOS CENTIMETROS CUADRADOS.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y AVANCE, editadas en Toluca y Valle de México, respectivamente, y fijar un ejemplar en la ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, el día 25 de Noviembre de mil novecientos setenta y seis, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 3393.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JUAN MANUEL LOPEZ ALVARADO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del terreno ubicado en el Poblado de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.00 y linda con un Callejon vecinal; AL SUR con extensión de 12.00 colindando con la Calle de Guerrero; AL ORIENTE con longitud de 70.00 colindando el señor Adán Villaseñor Madrigal; AL PONIENTE con dimensión de 65.00 colindando con la Calle Cerrada de Guerrero, con una superficie 877.50 metros cuadrados; por cuoto de fecha cinco de Octubre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las Diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2435/76 primera secretaria, se ordenó publicar un extracto del auto y de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanla, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 3394.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1368/976.—MARGARITA GONZALEZ DE ESCALONA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno ubicado en Independencia Número 305 de Santa María de las Rosas de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: Al Oriente 22.50 metros con Propiedad del señor LUCIANO MENESES; al Poniente 22.50 metros con propiedad de Matilde Ramírez y José Rafael (antes) actualmente con Margarita González y Francisco García; al Norte: 15.40 metros con Ubaldo Hernández y al Sur 15.40 metros con calle de su ubicación con superficie de 336.00 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a siete de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 3395.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS A. RENDON RIVEROLL.

MANUEL FRANCISCO PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 6 manzana 128 Col. Tamaulipas municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 30.00 metros con lote 5, SUR 30.00 metros con lote 7, ORIENTE 10.00 metros con lote 21, PONIENTE 10.00 metros con Calle Santa Rosa de Lima. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento que si deja de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 3 de diciembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3398.—11, 21 y 30 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Civil, que en éste Juzgado promovió el Licenciado Jorge Muciño M., como apoderado del Banco Nacional de México, S. A., contra Clemente Contreras Garduño y Guadalupe Galán de Contreras, fueron señaladas LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del siguiente bien:

"Un terreno ubicado en la esquina de la Avenida Morelos Poniente y Aurelio J. Venegas de ésta Ciudad, formado de dos fracciones contiguas, la primera con superficie de 540.50 mts, linda al Norte 23.00 metros con Francisco García Alva; al Sur la misma medida anterior con la fracción que le es contigua; al Oriente, 23.50 metros con calle de Aurelio J. Venegas y al Poniente la misma medida anterior con Emeteria Salazar, la otra fracción, tiene una superficie de 786.50 mts. cuadrados mide y linda; al Norte 23.00 con la fracción anterior al Sur, la misma medidas anterior con la Avenida Morelos Poniente, al Oriente 34.50 mts. con calle de Aurelio J. Venegas y al Poniente la misma medida anterior con Emeteria Salazar.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes.

Hipoteca por la cantidad de \$224,341.54 a favor del Banco Nacional de México, S. A. Embargo por la cantidad de \$10,000.00 a favor del señor Licenciado José Luis García Tapia, embargo por la cantidad de \$60,000.00 a favor de Enrique Robiwo, embargo por la cantidad de \$209,341.54 a favor del Banco Nacional de México, S. A., a Prórroga de embargo por la cantidad de \$10,000.00 Contrato de reconocimiento de adeudo e hipoteca por la cantidad de \$224,341.54 a favor del Banco Nacional de México, embargo por la cantidad de \$65,000.00 a favor del Licenciado Félix Naime A. Embargo por la cantidad de \$60,000.00 a favor de Enrique Robiwo, y embargo por la cantidad de \$209,341.54 a favor del Banco Nacional de México, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$667,000.00 valor fijado por el perito tercero nombrado para el efecto.

SE CONVOCAN POSTORES Y SE CITA A LOS ACREEDORES QUE FIGURAN EN EL CERTIFICADO DE GRAVAMENES.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

3399.—11 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN VELOZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "ZACATENCO", ubicado en San Lorenzo Ilamimilpan, municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, que mide y linda: NORTE, 12.00 mts. con calle La Palma; SUR, 12.00 mts. con Carmen Torres; ORIENTE, 60.00 mts. con Guadalupe Torres; PONIENTE, 60.00 mts. con Francisco Rivero.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

3396.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promovió diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión respecto de un terreno labor ubicado en San José Mezapa Municipio de Jalatlaco, MIDE Y LINDA: norte en seis medidas, 50.00, 10.00, 9.00, 18.00, 130.00, metros con terrenos del poblado de Guadalupe Yancuitlalpan, la última de 12.00 metros con camino vecinal; oriente siete medidas, 97.00, 85.00, 15.00, 7.20, metros con camino vecinal, las otras de 11.00, 25.00, 75.00 metros con Manuel Fontanillo Noriega; ponientes dos medidas, 134.00, y 23.50 metros Manuel Fontanillo Noriega. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y noticiero, Editanse en Toluca, para que los que tengan derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle Méx. a 30 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

3400.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DEMETRIA BERNAL DE MOLINA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de veinte años de los cuatro predios denominados "El Solar de la Casa", "El Durazno", "El Pozo", y la "Ladera", ubicados en el poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

1.—Al Norte 75.72 M. con camino público, al Sur, 57.80 M. con Eugenio Rivera, al Oriente: 45.30 M. con Ernesto Bernal y al Poniente 74.50 M. con Elvira González, Felipe Rivera y Octaviano González, con una superficie de 4,032.30 (CUATRO MIL TREINTA Y DOS METROS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS).

2.—Al Norte 62.00 M. con camino público, al Sur 49.40 M. con Elvira González, al Oriente 97.80 M. con Deifino Bernal y al Poniente 107.30 M. con Gregorio Rangel, Antonio González y Eduwiges García con una superficie de 5,712.00 (CINCO MIL SETECIENTOS DOCE METROS CERO CENTIMETROS CUADRADOS).

3.—Al Norte 51.00 M. con camino público, al Sur 52.40 M. con camino público, al Oriente 36.50 M. con Ezequiel Rivera y al Poniente 9.00 M. con camino público, con una superficie de 1,176.70 (MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS).

4.—Al Norte 75.70 M. con Isidro Juárez, al Sur 50.55 M. con camino al Pueblo, al Oriente 49.85 M. con Demetris Bernal de Molina y al Poniente 60.00 M. con camino al Pueblo, con una superficie de 3,465.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE. Y se hace del conocimiento para que comparezcan los que se crean con mejor derecho a deducirlo. Se expide el presente a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3403.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AURELIO GUERRERO CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, bajo el exp. No. 743/76, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de veinte años del predio y construcción que se encuentran ubicados en el Barrio de San Juan Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda, al Norte 40.50 M. con Domingo Pérez Reyes, al Sur 40.00 M. con carretera de Teoloyucan a Zumpango, al Oriente 29.50 M. con Cruz Zamora y al Poniente 40.00 M. con calle de Morelos, con una superficie de 1,398.69 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE. Y se hace del conocimiento para que comparezcan los que se crean con mejor derecho a deducirlo. Se expide el presente a los veintidós días del mes de Noviembre de Mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3401.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISTINA CORONEL DE QUIJANO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, del predio denominado "Milpa del Tanque" ubicado en el Poblado de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetztlán, México, que mide y linda; al Norte 16.00 Mts. con Reveriano Arango, al Sur 21.00 M. con Rosendo Márquez, al Oriente, 19.00 M. con Valentín Lugo Zarco y al Poniente 16.00 Mts. con Valentín Lugo Zarco, con una superficie de 323.75 (TRESCIENTOS VEINTITRES METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS). Y servidumbre de paso por la parte Poniente del terreno de 80.00 M. de largo por 6.00 M. de ancho hasta el lugar de acceso y construcción existente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE. Y se hace del conocimiento para que comparezcan los que se crean con mejor derecho a deducirlo. Se expide el presente a los diecinueve días del mes de Noviembre de Mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3402.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 156/976, la señora MARGARITA MEJIA DE MARIN se ha presentado ante este Juzgado para promover diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de jurisdicción voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que menciona tener sobre un terreno de labor de mala calidad, que se encuentra ubicada en el poblado de San Agustín perteneciente al Municipio de la Asunción Donato Guerra, correspondiente a este Distrito Judicial, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 127.00 metros y colinda con el señor Ignacio León; AL SUR mide 135.00 Metros y colinda con Eligio de la Cruz; al ORIENTE mide 48.89 Metros con Ignacio León y cerca de piedra de por medio y al PONIENTE 60.00 Metros y colinda con Ignacio León y cerca de piedra de por medio, dicho inmueble se le denomina "EL VARAL". El C. Juez admitió dichas diligencias y ordenó su amplia publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, mismos que se editan en la Ciudad de Toluca, México, capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con iguales o mejores derechos se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 7 de 1976.—El C. Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero**.—Rúbrica.

3405.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

MARIA TERESA MATEHUALA MUÑOZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, de un predio denominado "La Joya", ubicado en el Poblado de Buenavista, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda, por el Norte 18.00 Mts. con Hilda Valero Roque, por el Sur, 18.00 M. con Antonio Gómez García, por el Oriente 10.00 M. con calle de la Joya y al Poniente 10.00 M. con Pedro Flores Miranda, con una superficie de 180.00 (CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE. Y se hace del conocimiento para que comparezcan los que se crean con mejor derecho a deducirlo. Se expide el presente a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3404.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. PAULINA MONTIEL DE MARQUEZ,

FRANCISCO HERNANDEZ AMADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno 15; Manzana 44, Col. Maravillas, en el Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 14, SUR 17.00 metros con lote 16, ORIENTE 12.00 metros con lote 33; PONIENTE 12.00 metros con Calle Ocho. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulación que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de 8 en 8 días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 26 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3406.—11, 21 y 30 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ALFONSO PEÑA URBINA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno conocido con el nombre de "VILLA GOMEZ", ubicado en el Pueblo de San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 101.60 con propiedad del señor LIMON PEREA FONSECA, AL SUR 33.40 con una Barranca; AL ORIENTE 128.75 con propiedad del señor Gabriel Ibáñez Romero; y AL PONIENTE en 58.60 con propiedad del señor ATANACIO JUAREZ, con una superficie de 4458.235 metros cuadrados; por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, registrándose bajo el número 2043/76, primera secretaría, se ordena publicar un extracto de la solicitud por TRES VECES de TRES en TRES DIAS, y de este auto en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad respectivamente, así como en los Estrados del Juzgado, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlos en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3411.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RAFAEL DAVILA REYES,

MARIA DE JESUS REYNA LUCIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 23 de la manzana 4 de la Col. México, 2a. Sección en Cd. Netzahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 25.00 Mts. con lote 24; AL SUR, 25.00 Mts. con el lote 22; AL ORIENTE, 8.00 Mts. con Calle Salvador Díaz Mirón; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con lote 33. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a los tres días de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3407.—11, 21 y 30 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente número 2045/76; Peña Urbina Alfonso, promoviendo diligencias de información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y dominio que dice tener sobre el predio denominado "VILLA-GOMEZ, ubicado en el Poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan Edo. de Méx., que mide y linda:

Al Norte: en 38.50 Mts., con propiedad de Francisco Fonseca.

Al Sur: en 139.50 Mts., con terreno propiedad de los señores Francisco Fonseca y Epitacio Margarito.

Al Oriente: en 160.50, con terreno propiedad de Silverio Peña.

Al Poniente: en 174.95 Mts., con terreno propiedad de Atanacio Jesús Juárez.

Y Superficie total de: 9,183.997 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO", que se editan respectivamente en Toluca y Naucalpan, Méx., en los Estrados del Juzgado, y en el lugar de ubicación del Inmueble. Se expide a las veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3409.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente marcado con el número 2041/76, Peña Urbina Alfonso, promueve información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y dominio que dice tener sobre el predio denominado "VILLA GOMEZ", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec de Municipio de Huixquilucan, Méx., mismo que tiene una superficie total de 5,698.10 Mts. cuadrados, que mide y linda con:

Al Norte: en 60.40 Mts., con camino Real.

Al Sur: en 38.40 Mts. con terreno propiedad del señor Epitacio Margarito.

Al Oriente: en 118.40 Mts. con terreno propiedad de Ignacio Pérez.

Al Poniente: en 118.40 Mts. con propiedad de Atanacio de Jesús Juárez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo", que se editan, respectivamente en Toluca y Naucalpan, Méx., En los Estrados de éste Juzgado, y en lugar de ubicación del inmueble. Se expide a presente a las veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3410.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMIGDIO MALDONADO JIMENEZ.

En los autos del expediente número 33/76, relativo al juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por Francisco Chamorro Ortiz en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

3408.—11, 21 y 30 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ALFONSO PEÑA URBINA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que tiene sobre el terreno conocido con el nombre de "VILLA GOMEZ", ubicado en el Pueblo de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 90.00 metros con terreno propiedad del señor Teófilo Mendoza.— AL SUR: 52.60 metros con terreno propiedad del señor Cenobio Limón.— AL ORIENTE: 53.60 metros con terreno propiedad del señor Eusebio Mireles y al PONIENTE en 25.00 metros con propiedad del señor Ignacio Pérez, con una superficie total de 1,958 metros cuadrados. Por auto de fecha veintidos de noviembre del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registrarán bajo el número 2040/76, segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintisiete días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3412.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor PEÑA URBINA ALFONSO, se ha presentado ante este Juzgado, a promover diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho de propiedad del predio denominado "VILLA GOMEZ" ubicado en la jurisdicción del Pueblo de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en sesenta y cuatro metros, cincuenta y ocho centímetros, con tepalcates y camino; Al Sur en diez metros cuarenta y cinco centímetros con terreno propiedad del señor Epitacio Margarita; al Oriente en ciento veinticinco metros con terrenos propiedad de los señores Cenobio Limón y Teófilo Fonseca y al Poniente en ciento dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros con terrenos propiedad del señor Francisco Fonseca, teniendo una superficie total de cuatro mil trescientos cuarenta y un metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados; por auto de fecha Diecinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2402/76, Cuarta Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, **C. Efraín Israde Contreras.**—Rúbrica.

3414.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ALFONSO PEÑA URBINA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio conocido con el nombre de "VILLA GOMEZ", ubicado en el Pueblo de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, México, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: en 50.00 metros propiedad de la Hacienda de León; Al Sur: en 25.00 metros con una Barranca.— Al Oriente: en 200.00 metros con terrenos propiedad de los señores Epitacio y Francisco Fonseca y al Poniente en 200.00 metros con una barranca, mismo que tiene una superficie total de 6,297.625 metros cuadrados. Por auto de fecha veintidos de noviembre del año en curso, se dió entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, se registrarán bajo el número 2044/76, Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y el Periódico EL NOTICIERO, que se editan en la capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3413.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor PEÑA URBINA ALFONSO, se ha presentado ante este Juzgado, a promover diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho de propiedad del predio denominado "VILLA GOMEZ" ubicado en el Pueblo de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en cincuenta y dos metros, sesenta centímetros con terreno propiedad del señor Vicente Eusebio; Al Sur en cincuenta y dos metros cuarenta y cinco centímetros con terreno propiedad del señor Epitacio Margarita; Al Oriente en cincuenta y cuatro metros con terreno propiedad del señor Benigno Romero y al Poniente en sesenta y ocho metros, ochenta y cinco centímetros con terreno propiedad del señor Ignacio Pérez, teniendo una superficie total de dos mil seiscientos catorce metros sesenta y un centímetros cuadrados; por auto de fecha diecinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2406/76, Cuarta Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance que se editan en la Ciudad del Estado de México, y en ésta respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, **C. Efraín Israde Contreras.**—Rúbrica.

3415.—11, 14 y 18 dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.